

BACHILLERATO GENERAL



PRESENTACIÓN

El Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias se define como un programa educativo de nivel medio superior, con un enfoque formativo basado en competencias, centrado en el aprendizaje y fundamentado en el constructivismo, que incorpora en forma transversal las dimensiones científico-cultural, tecnológica, ética, estética, humanista en una perspectiva global, regional y local, para propiciar la formación integral del estudiante.

Se trata de un programa que utiliza estrategias y metodologías propias de las modalidades educativas no convencionales, en un entorno enriquecido por las tecnologías de información y comunicación.

Dicho programa está dirigido a la población que ha concluido el nivel básico, con el propósito de dotarla de una cultura general que le permita desempeñarse en los ámbitos científico, tecnológico, social, cultural y laboral.

Con el propósito de favorecer la movilidad de los estudiantes, este bachillerato integra en su diseño curricular el perfil de egreso y las competencias curriculares acordadas nacionalmente, y particularmente del Bachillerato General, acorde con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Bachillerato.

Los Centros de Estudio de Bachillerato, son planteles educativos que imparten el Bachillerato General, dentro del Sistema Educativo Nacional y que dependen de la Dirección General del Bachillerato, Los cuales surgen a partir de que el Plan Nacional de Desarrollo 1984 - 1988 estableciera como medida prioritaria el fortalecimiento y la superación profesional del magisterio aparece publicado, el 23 de marzo de 1984 en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual la educación normal es elevada al grado de licenciatura.

Dicho Acuerdo menciona:

Artículo 1°.- “La educación normal en su nivel inicial, y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura.

Artículo 2°.- Los aspirantes a ingresar en los planteles de educación normal del sistema educativo nacional, incluidos los establecimientos particulares que la imparten con autorización oficial, deberán haber acreditado previamente los estudios de bachillerato...”

Artículo 6°.- Serán establecidos centros de bachillerato conforme a planes y programas específicos en las zonas de influencia de las escuelas normales rurales y experimentales...”

Esto abrió la posibilidad de un bachillerato diferenciado del que definen los Acuerdos 71 y 77, el cual se estableció a partir del Acuerdo Secretarial 113 en agosto de 1984.

A partir del Acuerdo Secretarial 159 emitido en noviembre de 1991, se cambia la denominación a Centros de Estudios de Bachillerato (CEB), a fin de ampliar el servicio educativo que ofrecían estos planteles, se incorpora la opción de bachillerato general y se mantiene la opción de ofrecer la capacitación “Iniciación a la Práctica Docente” con sus asignaturas correspondientes.

La forma de sostenimiento de los CEB depende totalmente del subsidio federal. Actualmente existen 34 Centros de Estudios, en 22 Estados de la República, incluyendo el Distrito Federal.

El plan de estudios de la escuela contempla tres tipos de formación: básica, propedéutica y para el trabajo. En los primeros cuatro semestres se cursan las materias de formación básica y durante los dos últimos semestres las asignaturas de formación propedéutica y para el trabajo.

En la actualidad, nuestro Instituto, ofrece tres líneas propedéuticas que aterrizan en sendas capacitaciones para el trabajo incluidas en su formación preparatoria de acceso a la Educación Superior:

- Económico Administrativo
- Físico Matemáticas
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Químico Biológicas

paralelo a los programas escolares de este Bachillerato se ofrecen talleres de actividades artísticas y deportivas que refuerzan las competencias que el egresado debe tener respecto a su deber ser.

Dado que nuestro Instituto se localiza en una zona de constante flujo migratorio, situación que obstaculiza los intercambios académicos de los estudiantes y la continuación de estudios de los migrantes, y con el propósito de subsanar las disparidades entre los subsistemas educativos en el ámbito nacional e internacional, se brindan las facilidades de obtención de revalidación y convalidación de estudios ante la Secretaría de Educación pública, con el fin de que los alumnos aspirantes o estudiantes, no pierdan tiempo en este trámite exigible.

El estudiante que egresa de esta institución en ésta área de estudios, recibe el certificado de Bachillerato General otorgado por la Secretaría de Educación del gobierno del Estado de Colima.

PLAN DE ESTUDIOS / TIRA DE MATERIAS

PRIMER CUATRIMESTRE

MATEMÁTICAS I
QUIMICA I
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS
SOCIALES
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I
ÉTICA Y VALORES
INFORMÁTICA I

SEGUNDO CUATRIMESTRE

MATEMÁTICAS II
QUÍMICA II
HISTORIA DE MÉXICO I
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II
ÉTICA Y VALORES II
INFORMÁTICA II

TERCER CUATRIMESTRE

MATEMÁTICAS III
BIOLOGÍA I
FÍSICA I
HISTORIA DE MÉXICO II
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III
LITERATURA I

CUARTO CUATRIMESTRE

MATEMÁTICAS IV
BIOLOGÍA II
FÍSICA II
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE
MÉXICO
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV
LITERATURA II
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

QUINTO CUATRIMESTRE

GEOGRAFÍA
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA
CIENCIAS DE LA SALUD
LABORATORISTA QUÍMICO
DERECHO
HISTORIA DEL ARTE
PSICOLOGÍA

SEXTO CUATRIMESTRE

FILOSOFÍA
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
ADMINISTRACIÓN
CONTABILIDAD
TURISMO